



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00206805- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con el Ing. Hugo Osvaldo SCHNEIDER, DNI: 11.971.567;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Secretaría de Planeamiento Físico (SPF) obrante en el orden 112;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/2012 y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), a celebrar con el Ing. Hugo Osvaldo SCHNEIDER, DNI: 11.971.567, que se incorpora a la presente, el cual regirá a partir del 01/04/2026 y hasta el 31/07/2026, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la SPF, que forma parte de la presente, y autorizar al Secretario de Planeamiento Físico Arq. Santiago Ian DUTARI, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

**ARTÍCULO 2°.-** Establécese que la emisión de la primera factura de honorarios por parte de la persona contratada, en la cual se deberá indicar el número de la presente resolución, implicará la aceptación de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente celebrado con la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 3°.-** Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la

Dependencia de origen.

af/jf